MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1

RESOLUCIÓN NÚMERO - 195 - 3 **DEL** 04 AGO 2025

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA **PN RASES No, 1 SA 043 2025**, que tiene por objeto "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS DE TRANSTORNOS NEUROLOGICOS Y OSTEOMUSCULARES, APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1**".

LA JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1 (E) DE LA POLICÍA NACIONAL,

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 80 de 1993 Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, la Resolución No. 00011 del 02 de enero de 2025 y Orden Interna No. 153 del 10 de julio de 2025 de la Dirección de Sanidad.

CONSIDERANDO:

Que la Ley 1150 de 2007, mediante la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, dispuso que la escogencia del Adjudicatario se efectuara con arreglo a las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos y Contratación Directa.

Que mediante Resolución No. 00011 del 02 de enero de 2025, el Director General de la Policía Nacional delegó al Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 (E) de la Policía Nacional, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional de Colombia.

Que en el Subnumeral 2.2.3, Numeral 2.2, Artículo 2°, de la Resolución No. 00011 del 02 de enero de 2025, delegó en el Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 1(E), la competencia para contratar, comprometer ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional a través de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

Que la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 requiere contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS DE TRANSTORNOS NEUROLOGICOS Y OSTEOMUSCULARES, APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1,** teniendo en cuenta que se hace necesario satisfacer la demanda de este servicio, la Dirección de Sanidad ordenó realizar un estudio que permita establecer la modalidad de contratación más conveniente para garantizar la atención de los pacientes usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional, en los ámbitos descritos anteriormente de manera oportuna y eficiente.

Que de conformidad con el artículo **2.2.1.1.2.1.1** del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, se realizó el estudio previo por parte del Jefe de Alto Impacto de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 de la Policía Nacional, con su correspondiente adecuación al presupuesto de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1 de la Policía Nacional el cual reposa en la carpeta del proceso.

Que existen los recursos disponibles y libres de afectación para el desarrollo del presente proceso de contratación por valor de **OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS ($800.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, distribuidos de la siguiente manera: **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($400.000.000,00)** para la vigencia 2025 y **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($400.000.000,00)** para la vigencia 2026; Vigencia 2025 amparada en el plan de compras 337 de fecha 01/07/2025, SIIF No. 59225, QUIPU No. 360 de fecha 04/07/2025, vigencia 2026 amparada en el plan de compras 32 de fecha 01/07/2025, QUIPU 361 de fecha 04/07/2025, expedido por la Responsable de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN "Por medio de la cual se adjudica el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA **PN RASES No, 1 SA 043 2025**, que tiene por objeto "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS DE TRANSTORNOS NEUROLOGICOS Y OSTEOMUSCULARES, APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1**".

Que con sujeción a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, se publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co, el Proyecto Pliego de Condiciones el día 27 de junio de 2025, con el Estudio Previo y el Aviso de Convocatoria.

Que durante el término de Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones no se recibieron observaciones.

Que la Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1, ordenó la apertura del Proceso PN RASES No.1 SA 043 2025 Mediante Resolucion No. 168 del 08 de julio de 2025.

Que mediante Resolución No. 178 del 17 de julio de 2025, se designó el comité Evaluador.

Que la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 publicó el Pliego de Condiciones Definitivo el día 08 de julio de 2025 en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co, junto con el Acto Administrativo de apertura referido en el considerando anterior.

Que durante el término de Publicación del Pliego de Condiciones no se recibieron observaciones.

Que dentro del término fijado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, se presentó 01 manifestación de interés en participar.

Que el día 17 de julio de 2025, a las 18:30 horas se llevó a cabo el cierre del Proceso número PN RASES No.1 SA 043 2025, tal y como consta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co –presentando oferta la siguiente entidad: INSTITUTO ROOSEVELT.

Que el comité evaluador jurídico, técnico y económico, realizaron la evaluación de las ofertas, las cuales fueron acogidas por el comité de adquisiciones y recomienda publicar el consolidado para traslado de evaluaciones.

Que de acuerdo con lo anterior, la Jefe de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1 coloca a disposición de los oferentes las evaluaciones Jurídica, Técnica y Económica del 29/07/2025 hasta el 01/08/2025, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co-SECOP II.

Que el consolidado inicial de evaluaciones quedó de la siguiente manera:

ITEM	OFERENTE	EVALUACION		
		JURÍDICA	TÉCNICA	ECONÓMICA
1	INSTITUTO ROOSEVELT	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que durante el término de traslado para presentación de observaciones y/o subsanación de documentos, la entidad INSTITUTO ROOSEVELT aporta documentos que fueron verificados por el comité evaluador jurídico, quienes emiten informe No. GS-2025-018689-REGI1 de fecha 31/07/2025, modificando la evaluación jurídica y por consiguiente el consolidado de evaluaciones.

Que teniendo en cuenta informe No. GS-2025-018689-REGI1 de fecha 31/07/2025, en el cual el comité evaluador jurídico manifiesta que la entidad INSTITUTO ROOSEVELT cumple con los requisitos de orden jurídico solicitados en el pliego de condiciones, el jefe de contratos solicitó asignación de puntaje económico, quedando el consolidado de evaluaciones con los puntajes correspondientes de la siguiente manera:

ITEM	OFERENTE	EVALUACION			PUNTAJE		
		JURÍDICA	TÉCNICA	ECONÓMICA	TECNICA	ECONOMICA	PUNTAJE FINAL
1	INSTITUTO ROOSEVELT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	0 PUNTOS	497,5 PUNTOS	497,5 PUNTOS

Que en atención a las evaluaciones Jurídica, Técnica y Económica, las cuales fueron acogidas por el Comité de Adquisiciones para la Contratación Pública de la Regional de Aseguramiento en Salud No.1 mediante acta No. de fecha 04 de agosto de 2025, la suscrita Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 (E), la acepta y determina que se proceda a realizar el respectivo contrato con la entidad **INSTITUTO ROOSEVELT** por un valor de **OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS ($800.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, distribuidos de la siguiente manera: **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($400.000.000,00)** para la vigencia 2025 y **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($400.000.000,00)** para la vigencia 2026.

En consecuencia,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar a la entidad **INSTITUTO ROOSEVELT,** el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA PN RASES No. 1 SA 043 2025 que tiene por objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS DE TRANSTORNOS NEUROLOGICOS Y OSTEOMUSCULARES, APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1**, por un valor de **OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS ($800.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, distribuidos de la siguiente manera: **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($400.000.000,00)** para la vigencia 2025 y **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($400.000.000,00)** para la vigencia 2026, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones y la oferta.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese al Representante Legal de la entidad **INSTITUTO ROOSEVELT.**

ARTÍCULO TERCERO: Concédase un término de tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de Notificación de la presente Resolución, para que el Representante Legal de la entidad **INSTITUTO ROOSEVELT,** suscriba y legalice el contrato aquí adjudicado.

ARTICULO CUARTO: La presente Adjudicación es irrevocable y obliga tanto a la Entidad como al Adjudicatario, de conformidad con el inciso tercero del artículo 9 de la ley 1150 de 2007.

ARTICULO QUINTO: Contra el presente Acto Administrativo no procede recurso alguno.

ARTICULO SEXTO: Ordénese la Publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, www.colombiacompra.gov.co – SECOP II.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el día 0 4 AGO 2025

Teniente Coronel **IVONNE JOHANNA HERNANDEZ RODRIGUEZ**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud RASES No.1 (E)

Elaboró: SI Keila Karina Muñoz Pacheco
Analista de Contratos RASES No.1

Revisó: CT Isaac Amado Codina Gallardo
Jefe Grupo Contratos RASES No.1

Revisó: PS18 Milton Ricardo Casas Iregui
Abogado Asuntos Jurídicos RASES No.1

Revisó: CT Edison Fernando Teran Pino
Jefe Área Logística y Financiera RASES No.1

Fecha de elaboración: 04/08/2025

Carrera 68 B BIS No 44-58 Bogotá
Teléfono: 58044000 ext. 3459
disan.rases1-aj@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA